



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 492/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-159-2025**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **50° sesión extraordinaria**, de fecha **22 de agosto del 2025**, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

2. El **29 de agosto de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**

3. El **02 de septiembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**

4. Queda de manifiesto que en el acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el de la Contraloría del Estado de Jalisco y el proveedor que presentó propuesta.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. los licitantes participantes fueron:

- **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**
- **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales y/o documentales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V. • PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que se establece que **las propuestas de los proveedores participantes, son solventes documentalmente**, por lo que se procederá a su evaluación técnica.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **339/3/34/344/2025** validado por **Martín Infante González**, en su carácter de **Responsable de la Gestión Interinstitucional de la Dirección de Educación Física y Deporte de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V. - No presenta en original los certificados ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015 e ISO 14001 :2025 /NMX-SAA-1401-IMNC-2015 - No garantiza la reposición de todos los balones, conos, aros, baloneras, redes y paracaidas en caso de fallas de producción o terminado.

En relación con lo anterior, se manifiesta que la propuesta del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo número 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica; contrario al participante **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo número 1 por el área requirente, convirtiéndolo insolvente técnicamente, por lo cual su propuesta se desecha del presente proceso licitatorio.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y derivado de la revisión y análisis de la propuesta económica del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**" a la propuesta del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.** al ser la proposición que resultó favorecida según el método de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$8,201,037.60 (ocho millones doscientos un mil treinta y siete pesos 60/100) M.N IVA INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

NOTA: se hace mención que el proveedor adjudicado solicita en su propuesta económica el 50% de anticipo

A continuación, se muestra el bien y/o servicio adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	Partida (conforme a sistema)	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	2731	Aro Deportivo - Aro hula hula para entrenamiento de 1 metro de diámetro, reforzado de colores. Requerimientos mínimos: Fabricado en plástico manguera forrada de cinta metálica combinaciones de diversos colores, sin holográfica en varias fosfatos, sin nitratos, sin bisfenol, grosor de la manavera 19mm.	5100	PIEZAS
2	2731	Aro Deportivo - Aro hula hula para entrenamiento de 75 cm de diámetro. Requerimientos mínimos: Fabricado en plástico manguera forrada de cinta metálica holográfica en varias combinaciones de diversos colores, sin Fosfatos, sin nitratos, sin bisfenol, grosor de la manauera 19 mm.	3600	PIEZAS
3	2731	Balonera para 25 balones mínimo, vertical Requerimientos mínimos: Fabricado en malla y nylon reforzado (para mayor durabilidad), y asa ajustable (para un mejor agarre), alta duración.	435	PIEZAS
4	2731	Balón deportivo para basquetbol deportivo para basquetbol # 3, infantil. Requerimientos mínimos: Fabricado en hule natural moldeado, encordado en nylon, cámara de butilo, color naranja.	1260	PIEZAS
5	2731	Balón deportivo para basquetbol Balón de basquetbol #7 Requerimientos mínimos: Fabricado en hule natural moldeado, encordado en nylon, cámara de butilo, color naranja.	1785	PIEZAS



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 492/2025

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

6	2731	Balón deportivo para soccer - Balón deportivo para soccer # 4 Requerimientos mínimos: Fabricado en piel sintética, encordado en nylon, cámara de latex, alta duración color blanco con negro, azul, gris, o plata.	3045	PIEZAS
7	2731	Balón deportivo para voleibol - Balón de voleibol #5 Requerimientos mínimos: Fabricado en hule natural moldeado, encordado nylon, cámara de butilo, alta duración, color blanco o amarillo.	1785	PIEZAS
8	2731	Cono de entrenamiento deportivo Cono deportivo de 23 a 25 cm de altura. (dimensiones mínimas 23 a 25 cm de altura, base mínima de 14cm x 14cm) Requerimientos mínimos: Fabricado en plástico de vinilo polietileno, alta duración y estabilidad.	5655	PIEZAS
9	2731	Paracaídas para entrenamiento deportivo (dimensiones mínimas 1.90 a 2.10 metros de diámetro, con 8 divisiones y 8 agarraderas o asas). Requerimientos mínimos: tela repelente 100% poliéster conocida como vinitela, alta duración	180	PIEZAS
10	2731	Red para voleibol - Red de voleibol oficial. (dimensiones de 1 m de ancho y de 9.50m a 10m de largo, con malla a cuadros de 10cm. X 10cm.) Requerimientos mínimos: Fabricado en hilo poliéster embreado, con lona alrededor y piola a los lados para sujetar, alta duración.	255	PIEZAS

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **19 de septiembre de 2025, en la 56° Sesión de carácter Extraordinaria.**



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Elaboró: E.F

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 19 de septiembre de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44170 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 492/2025

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Francisco González Rendón

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Eugenia Carolina Torres Martínez

Representante de la Consejería Jurídica

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Hugo Enrique Verduzco Sánchez

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Aarón Armando Gámez Sepúlveda

Representante de la Secretaría de Administración



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

David Alejandro Guillén Ibáñez

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 492/2025

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1 EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.
1	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo-5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 7 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 8 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
6	Anexo 9 Listado de Miembros y representantes	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales	PRESENTA	PRESENTA
8	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA
9	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS) y acuse de autorización para hacer pública la opinión.	PRESENTA	PRESENTA
10	Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	PRESENTA	PRESENTA
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2025 .
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

13	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA
14	Manifiesto de personalidad	PRESENTA	PRESENTA
15	Anexo técnico	PRESENTA	PRESENTA

RESOLUTIVO: Las propuestas de ambos proveedores resultan solventes legal y/o documentalmente.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: E.F.M
PUESTO: COORDINADOR A



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio 339/3/34/344/2025 validado por **Martín Infante González**, en su carácter de **Responsable de la Gestión Interinstitucional de la Dirección de Educación Física y Deporte de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 492/2025** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	PROVEEDORA DEL SUR S.A. DE C.V.
1	Aro Deportivo de 1 metro. Aro deportivo - aro hula hula para entrenamiento de 1 metro de diámetro, reforzado de colores, fabricado en plástico-manguera forrada de cinta metálica holográfica en varias combinaciones de diversos colores, sin fosfatos, sin nitratos, sin bisfenol, grosor de la manguera 19mm.	CUMPLE	CUMPLE
2	Aro Deportivo de 75 cm. Aro Deportivo - Aro hula hula para entrenamiento de 75 cm de diámetro reforzado de colores, fabricado en plástico-manguera forrada de cinta metálica holográfica en varias combinaciones de diversos colores, sin fosfatos, sin nitratos, sin bisfenol, grosor de la manguera 19mm.	CUMPLE	CUMPLE
3	Balonera Balonera para 25 balones mínimo, vertical Fabricado en nylon reforzado (para mayor durabilidad), y asa ajustable (para un mejor agarre), alta duración.	CUMPLE	CUMPLE
4	Balón para Basquetbol # 3 Balón deportivo para basquetbol - Balón deportivo para basquetbol # 3, infantil, fabricado en hule natural moldeado, encordado en nylon, cámara de butilo, color naranja.	CUMPLE	CUMPLE
5	Balón para básquetbol #7 Balón deportivo para basquetbol - Balón de basquetbol # 7, fabricado en hule natural moldeado, encordado en nylon, cámara de butilo, color naranja.	CUMPLE	CUMPLE
6	Balón para soccer # 4 Balón deportivo para soccer - Balón deportivo para soccer # 4, fabricado en piel sintética, encordado en nylon, cámara de latex, alta duración color blanco con negro.	CUMPLE	CUMPLE
7	Balón para Voleibol # 5 Balón deportivo para voleibol - Balón de voleibol # 5, fabricado en hule natural moldeado, encordado nylon, cámara de butilo, alta duración, color.	CUMPLE	CUMPLE
8	Cono Cono de entrenamiento deportivo - Cono deportivo de 23 cm. de altura base de 14 cm. x 14 cm. fabricado en plástico de vinilo polietileno, alta duración y estabilidad, color naranja.	CUMPLE	CUMPLE
9	Paracaídas Paracaídas - Paracaídas para entrenamiento deportivo 2 metros de dimensiones con 8 divisiones y 8 agarraderas. tela repelente 100% poliéster conocida como vinitela, alta duración.	CUMPLE	CUMPLE



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

10	Red para Voleibol Red para voleibol oficial dimensiones de 1m de ancho y de 9.80m de largo, con malla a cuadros de 10cm. X 10cm. fabricado en hilo poliéster embreado, con lona alrededor y piola a los lados para sujetar alta duración.	CUMPLE	CUMPLE
----	--	--------	--------

No.	Carta	Justificación	ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	PROVEEDORA DEL SUR S.A. DE C.V.
1	Garantía	Se deberá garantizar por escrito la reposición de todos los balones, conos, aros, baloneras, redes y paracaídas en caso de fallas de producción o terminado.	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Muestra Física	Se deberá tener en su propuesta la Muestra Física de las partidas 4, 5, 6, 7 y 8 para ver la calidad y terminado de todas las partidas	CUMPLE	CUMPLE
3	Certificaciones o cumplimientos normativos	El licitante deberá de presentar original y copia simple del certificado de cumplimiento con la norma ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015 El licitante deberá de presentar original y copia simple del certificado de cumplimiento con la norma ISO 14001:2025 /NMX-SAA-1401-IMNC-2015 e ISO 14001 :2025 /NMX-SAA-1401-IMNC-2015	CUMPLE	NO CUMPLE (no presenta certificados originales)
4	Tiempo de entrega	30 días naturales a partir de la firma del fallo. Lugar de entrega en el Almacén General Inglaterra, ubicado en: Av. Inglaterra 7647, esq. Av. Del tule, Fracc. Puertas del Tule Zapopan, Jalisco	CUMPLE	CUMPLE

Resolutivo 1: La propuesta del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo número 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

Resolutivo 2: El participante **PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.** **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo número 1 por el área requirente, convirtiéndolo insolvente técnicamente, por lo cual su propuesta se desecha del presente proceso licitatorio.

FIN DEL ANEXO 2



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 492/2025
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Ahora bien, se procede al análisis económico de la propuesta del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, siendo este el único proveedor que resultó solvente técnica y documentalmente:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	5,100	PIEZA	ARO DEPORTIVO DE 1 METRO. ARO DEPORTIVO - ARO HULA HULA PARA ENTRENAMIENTO DE 1 METRO DE DIÁMETRO, REFORZADO DE COLORES. FABRICADO EN PLÁSTICO-MANGUERA FORRADA DE CINTA METÁLICA HOLOGRÁFICA EN VARIAS COMBINACIONES DE DIVERSOS COLORES, SIN FOSFATOS, SIN NITRATOS, SIN BISFENOL, GROSOR DE LA MANGUERA 19MM.	MARCA ALUFEN.	\$104.00	\$530,400.00
2	3,600	PIEZA	ARO DEPORTIVO DE 75 CM. ARO DEPORTIVO - ARO HULA HULA PARA ENTRENAMIENTO DE 75 CM DE DIÁMETRO, REFORZADO DE COLORES. FABRICADO EN PLÁSTICO-MANGUERA FORRADA DE CINTA METÁLICA HOLOGRÁFICA EN VARIAS COMBINACIONES DE DIVERSOS COLORES, SIN FOSFATOS, SIN NITRATOS, SIN BISFENOL, GROSOR DE LA MANGUERA 19 MM.	MARCA ALUFEN.	\$94.00	\$338,400.00
3	435	PIEZA	BALONERA BALONERA - BALONERA PARA 25 BALONES, VERTICAL. FABRICADO EN MALLA Y NYLON REFORZADO (PARA MAYOR DURABILIDAD), Y ASA AJUSTABLE (PARA UN MEJOR AGARRE), ALTA DURACIÓN.	MARCA ULTRASPORTS.	\$853.00	\$371,055.00
4	1,260	PIEZA	BALÓN PARA BASQUETBOL # 3 BALÓN DEPORTIVO PARA BASQUETBOL - BALÓN DEPORTIVO PARA BASQUETBOL # 3, INFANTIL. FABRICADO EN HULE NATURAL MOLDEADO, ENCORDADO EN NYLON, CÁMARA DE BUTILO, COLOR NARANJA.	MARCA MOLTEN.	\$743.00	\$936,180.00
5	1,785	PIEZA	BALÓN PARA BASQUETBOL # 7 BALÓN DEPORTIVO PARA BASQUETBOL - BALÓN DE BASQUETBOL #7. FABRICADO EN HULE NATURAL MOLDEADO, ENCORDADO EN NYLON, CÁMARA DE BUTILO, COLOR NARANJA.	MARCA MOLTEN.	\$774.00	\$1,381,590.00
6	3,045	PIEZA	BALÓN PARA SOCCER # 4 BALÓN DEPORTIVO PARA SOCCER - BALÓN DEPORTIVO PARA SOCCER # 4. FABRICADO EN PIEL SINTÉTICA, ENCORDADO EN NYLON, CÁMARA DE LÁTEX, ALTA DURACIÓN COLOR BLANCO CON NEGRO.	MARCA GASER.	\$595.00	\$1,811,775.00



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 492/2025

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

7	1,785	PIEZA	BALÓN PARA VOLEIBOL #5 BALÓN DEPORTIVO PARA VOLEIBOL - BALÓN DE VOLEIBOL # 5. FABRICADO EN HULE NATURAL MOLDEADO, ENCORDADO NYLON, CÁMARA DE BUTILO, ALTA DURACIÓN, COLOR BLANCO.	MARCA MOLTEN.	\$483.00	\$862,155.00
8	5,655	PIEZA	CONO CONO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - CONO DEPORTIVO DE 23 CM DE ALTURA, BASE DE 14CM X 14CM. FABRICADO EN PLÁSTICO DE VINILO POLIETILENO, ALTA DURACIÓN Y ESTABILIDAD COLOR NARANJA.	MARCA ALUFEN.	\$57.00	\$322,355.00
9	180	PIEZA	PARACAÍDAS PARACAÍDAS - PARACAÍDAS PARA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO 2 METROS DE DIÁMETRO, CON 8 DIVISIONES Y 8 AGARRADERAS. TELA REPELENTE 100% POLIÉSTER CONOCIDA COMO VINITELA, ALTA DURACIÓN.	MARCA DIAKO.	\$1,311.00	\$235,980.00
10	255	PIEZA	RED PARA VOLEIBOL RED PARA VOLEIBOL OFICIAL DIMENSIONES 1 M DE ANCHO Y 9.80 M DE LARGO, CON MALLA A CUADROS DE 10CM X 10CM. FABRICADO EN HILO POLIÉSTER EMBREADO, CON LONA ALREDEDOR Y PIOLA A LOS LADOS PARA SUJETAR, ALTA DURACIÓN.	MARCA REDES GRANADOS.	\$1,098.00	\$279,990.00
SUBTOTAL						\$7,069,860.00
IVA						\$1,131,177.60
TOTAL						\$8,201,037.60

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **ALUFEN REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta económica solvente, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

RESPONSABLE DEL ANÁLISIS: E.F.M
PUESTO: COORDINADOR A

FIN DEL ANEXO 3



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800